

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera idem..... 10 » »
 Segunda idem..... 15 » »
 Primera idem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



Nuestra actitud

Los juicios expuestos en este diario, tanto en lo referente á lo que ha dado en llamarse la cuestión religiosa, cuanto en la que á huelgas se refiere, pudiera hacer aparecer alguna vez nuestra actitud como contraria á lo que sentimos y venimos defendiendo y practicando.

No creemos que debe mezclarse cuestiones religiosas con los asuntos militares, y menos con el cumplimiento de las estrechas obligaciones que impone la profesión de las armas; pero esto, no obstante, hemos deseado y desearemos constantemente, que el Ejército, desde el más alto al más bajo, tenga sentimientos y creencias religiosas, porque unas tropas sin creencias religiosas y sin fe, es fácilmente inducida al desenfreno y á la comisión de actos deshonestos que empañen, cuando no manchen el honor militar y el prestigio del uniforme.

Las creencias religiosas llevan generalmente aparejadas ideas nobles y caballerosas, ideas de humanidad, de caridad cristiana que han de practicarse con el contrario, y en país desafecto, para atraerse las simpatías que despertan los actos nobles, levantados, generosos y desinteresados, hasta en los enemigos más irreconciliables.

Nosotros somos católicos, porque la religión católica fué la que nos enseñaron nuestros padres, á cuya memoria rendimos culto.

Nosotros somos católicos, porque católica es la religión del Estado; católica la religión observada y practicada en los Colegios y Academias civiles y militares donde nos educaron, y donde sentimos las primeras sensaciones de la vida colectiva.

Nosotros somos católicos, porque monárquicos convencidos, vemos á S. M. el Rey, jefe del Estado y supremo del Ejército y de la Armada, observar y practicar la religión católica, como también á sus ministros.

Lo que no somos es intransigentes, fanáticos, sectarios. Observamos y practicamos la religión católica en cuanto es posible á la humana naturaleza.

Sentimos, amamos la libertad, y deseamos que todos la sientan, amen y practiquen, como nosotros la entendemos; esto es, sin que su ejercicio cause daño ó perjuicio alguno, aun á aquéllos que sean enemigos de ella.

Por eso hemos defendido el derecho de los católicos de Bilbao, á ir en manifestación ordenada y respetuosa allí donde tuvieran por conveniente, cuyo derecho han de respetar y hacer respetar los poderes públicos, como han de respetar y hacer respetar el derecho de los demás ciudadanos que no sean católicos.

Y como somos esclavos del respeto á las leyes, de la disciplina social y del mantenimiento y mayor prestigio del principio de autoridad, hemos censurado que los católicos se empeñaran en ir en manifestación, contra las órdenes del Gobierno, prohibiéndola ó aplazándola, con razón ó sin ella.

El deber de todo Gobierno es respetar y hacer respetar las leyes y la constitución del Estado, que es la ley fundamental de él; pero el deber de todo ciudadano,

como de toda colectividad, es también obedecer las disposiciones del Gobierno, sean ó no fundadas, procediendo á la queja y á exigir responsabilidades donde pueda y ante quien pueda, si aquellas disposiciones no estuvieran ajustadas á las leyes vigentes ó coartaran libertades y derechos amparados por ellas.

Y pasando ahora al pavoroso problema de las huelgas, hemos de declarar, ó mejor dicho, hemos de ratificar la opinión que sobre ellas tenemos desde hace mucho.

Si el obrero es digno de la mayor consideración y de las más grandes atenciones, no lo es menos el patrono, y por tanto, si los poderes públicos se inclinan en favor de los unos ó de los otros, la parcialidad se revelaría sin razón y sin justicia.

Y tal conducta, halagadora para las masas, que en su mayoría son gentes inconscientes, faltas de la necesaria cultura, y en general de no muy recomendables hábitos y costumbres, daría lugar á choques y violencias, que todo Gobierno debe evitar, imponiendo su autoridad y el prestigio de su conducta.

Desgraciadamente se abordan aquí problemas de menor cuantía, como son el de media hora más ó menos de trabajo y unos céntimos más ó menos de jornal, cuando hay otros, cuales son el financiero y el del abaratamiento de las subsistencias y el del inquilinato, que importan más, mucho más, cuya solución se traduciría por el aumento de un 20 por 100 en todos los sueldos, haberes y jornales, de las clases que de ellos viven.

Estos son los problemas á cuya solución deben emplear sus energías los gobiernos, en la seguridad de que las huelgas disminuirían y aun desaparecerían casi por completo; huelgas á las que hay que poner coto con toda energía, restableciendo el imperio de la razón y de la justicia, sin afán de populachería.

¡¡Ahí va, ahí vall!...

Leemos en la prensa:

«El director de Agricultura D. Tesifonte Gallego, se propone pedir al Gobierno un crédito de 33 millones para el fomento de repoblaciones forestales de España, por entender que ese dinero producirá un 100 por 100 de utilidades.»

¡Ah, don Tesifonte! créanos, no es lo mismo escribir artículos notables, ya políticos ya de revistas en *Heraldo*, que repoblar montes para que produzcan el ciento por ciento.

¿No sabe el ilustrado Director general de Agricultura, que la repoblación de montes, de arbolado, tiene que tomarse á cincuenta años, para producir poco, casi nada, con que atender al servicio forestal de ingenieros inspectores, jefes y segundos ayudantes, capataces, guardas y demás personal obrero, y otros cincuenta para llegar á plenitud de desarrollo las diversas especies de pino y sabelino y doble tiempo si son de roble y encina?

¡¡El 100 por 100!! ¡Tal hiciera bueno, siquiera en la mitad de esas ganancias, y casi todo el territorio español se convertiría en bosque! ¡33 millones para eso!

Ahora empezamos á explicarnos lo del empréstito de 1.500 millones, más los 250 que van ya por adelantado; y si el señor ministro de Hacienda ha hecho una requisitoria por departamentos y direcciones, creemos que se ha quedado corto, y debe duplicar y aun triplicar la cifra, si todos los directores tienen los *alientos regeneradores* de D. Tesifonte Gallego.

¿Cómo no han informado al director de Agricultura que con 33 millones se pueden replantar los montes del Estado del Continente europeo, exceptuando la Siberia?

¿Es que se figura que en las abruptas montañas y ásperas pendientes de las sierras crecen los arbolados como en los espléndidos jardines del Retiro ó del parque del Oeste y la Moncloa?

¿No sabe D. Tesifonte Gallego que si esos bosques repoblados han de llegar á su plenitud, en la mayor parte de los casos habrá que esperar á que las ranas crien pelo, sin que neguemos el *posse* en otros?

¿No sabe que esos bosques arrasados, los formó la Naturaleza en la sucesión de los siglos, y que los que hoy piden la repoblación son los mismos que los dejaron devastar en los últimos sesenta años?

¡Pues entonces!...

¡Pobre nación, como se la engaña!

¡33 millones de pesetas para sembrar bellotas y piñones!

Recordarán nuestros lectores que, al ocuparnos días pasados del empréstito de 1.500 millones, dijimos que servirían para la celebración de una bacanal de la Administración pública, y ahí tienen ya como empieza á prepararse; pero ¿quién sabe si antes de empezar ésta, ó estando celebrándola, aparecerá la fatídica inscripción del festín de Baltasar si seguimos con este desbordamiento financiero!

¿Y como no pone coto el ilustra señor Canalejas á este desenfreno de gastos?

Créanos el jefe del Gobierno; el primer problema que hay que resolver, es el problema económico, que con la solución de él, viene el de las huelgas, por el abaratamiento de las subsistencias.

CANARIAS

Su organización militar.

Ya hemos dicho más de una vez, que para que la organización militar de Canarias sea robusta y arraigue en el país, es necesario basarla sobre tropas regionales; esto es, sobre un ejército formado por una oficialidad y unas tropas que, hijos del país, tengan el mayor interés en su defensa.

Las milicias de Canarias deben transformarse de modo y manera que su oficialidad llegue en las escalas de ella, á la categoría de coronel, estimulando á las clases más elevadas para que se honren vistiendo el uniforme de dichas milicias, cuya brillante historia y gloriosas tradiciones hay que conservar.

Como muy pronto reanudarán las Cámaras su labor legislativa, esperemos á que en ellas se discutan los presupuestos de Guerra y Marina, para pedir que en ellos se incluya la reorganización de esas milicias, con la más apropiada denominación y con todos los derechos que merecen, y ocupando el lugar que á los altos intereses del país conviene.

Por lo pronto debe acordarse el ascenso de los primeros tenientes que tienen vacante de capitán, y el de los segundos que han de ocupar las que dejen los primeros tenientes á que correspondió el ascenso á capitanes, y cuyo derecho viene siendo desatendido sin razón que lo justifique.

MAÑANA

Restos gloriosos

POR
 Iván Petérs.

EL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Cierto es que todo el personal de este tan modesto como utilísimo Cuerpo sufre las consecuencias de la lenta marcha de sus distintas escalas; pero hemos de permitirnos consignar que los más perjudicados son los que componen las dos clases de escribientes que en el mismo existen, tanto que entre éste, de seguir las plantillas tal como hoy están formadas, no pocos de dicho sufrido personal se verán sorprendidos con el retro forzoso, por edad, sin llegar siquiera á conseguir lo que actualmente consiguen, y es bien poco, á los quince años de servicio, quienes pertenecen á la clase de que aquellos formaron parte en su día, clase que abandonaron en la creencia de que se les recomendarían los servicios hasta entonces prestados, y que habían de prestar después, tal como merecían.

El Cuerpo de Oficinas Militares debe ocupar los destinos propios de su clase y aptitudes en las zonas, cajas de recluta, gobiernos militares, conserjería de cuarteles, cuando se crea esta clase necesaria, secretarías de causas en los juzgados militares y todos aquellos cargos y destinos burocráticos de que deben estar alejados los jefes y oficiales de las armas de combate y de los cuerpos combatientes, por ser su misión otra muy distinta.

Disponiendo las cosas como deben disponerse, podía esa modesta clase de escribientes de Oficinas Militares alcanzar el empleo de oficial, siquiera al contar de veinte á veinticinco años de servicios.

Uno.

Galicismo y antigalicismo

CARTA ABIERTA

Al señor coronel D. José Cidalso, en el otro mundo.

Mi querido antecesor en siglo y medio, y compañero de empleo y de oficio,

nes literarias: Alcanzaste la época en que habían desaparecido los poetas del siglo de oro. Los poetas dedicaban sus desverguenzas literarias á objetos generalmente deseados, sin otra excepción que Eugenio Gerardo de Lobo, quien, con buen humor de cadete, escribía versos para los asistentes tunos y para las patronas feas, demostrando que fué bastante desventurado, puesto que, en la tierra de las *buenas mozas*, no encontró ninguna linda patrona á quien dedicar sus sonoras rimas.

Que tú eras español hasta la medula de los huesos, con toda la pasión y toda la impetuosidad del temperamento nacional, lo prueban sobradamente aquellos versos tuyos:

«Mi bien amado tiene por luceros
 dos ojos negros como dos tintoros»

y lo prueban igualmente tus «Noches lúgubres», y aquella atrocidad que hiciste desenterrando el cadáver de tu amada, y tu muerte en defensa de la integridad de la Patria.

Pero la grosería de poetas como aquel que escribía:

«Que tu pie es hechicero,
 nadie lo duda,
 salvo que es ancho,
 salvo que es largo,
 salvo que suda»

Irritaba tu sangre castiza; y no hallaste más salvación para la moribunda musa castellana que la infusión del clasicismo francés, el cual, correcto, pero acompañado y frío, devolvió el decoro á nuestra literatura; pero no pudo devolverle la robusta inspiración y el poderoso brío de la época cervantino-calderoniana.

Tú, con el ejemplo y más todavía con el consejo, fuiste el principal autor de aquella curación incompleta, pero curación al fin y al cabo, que, si no llegó á ser perfecta, no fué por culpa tuya, sino por causa del empequeñecimiento de los espíritus en una época de decadencia iniciada con la pérdida de numerosas provincias y confirmada por el afrancesamiento de las costumbres.

Pero, después de tu muerte, sobrevinieron grandes guerras nacionales y revoluciones profundas, que excitaron los nervios y exaltaron las imaginaciones; reapareció el romanticismo en Alemania, Lope de Vega y Calderón volvieron á ser ensalzados; y otro colega nuestro, el duque de Rivas, el bizarro jefe que había vertido su sangre en defensa de la independencia nacional, tomó en sus brazos la romántica musa castellana, ya repuesta con sus paseos á orillas del Rhin, y la trajo á su tierra propia, siendo acompañada en su triunfal regreso por los eximios autores que figuran en nuestra *Galería dramática del siglo XIX*, publicada por el Sr. Novo y Colson, si no es infiel mi memoria.

Ella, al tomar nuevamente posesión de su casa solariega, no facilitó las abundantísimas inspiraciones que recibieran Lope de Vega y Calderón, que hallaron virgen el campo de los argumentos, y que, confiando en la bondad de un público que permitía las libertades poéticas, no se detenían á limar sus obras; pero se presentó vestida con su antiguo esplendor, más correcta y no menos gallarda y vigorosa que en el siglo de oro.

Pero la política, que en un principio fué generosa aspiración al bien de la Patria, se manchó con el roce de insensatas ambiciones, descendió de las alturas de los nobles ideales á la oscura sima de las miserables codicias; los caracteres se rebajaron, se sucedieron las torpezas y las debilidades; sobrevino la catástrofe, que acobardó y empujó al espíritu; y la nueva generación volvió la espalda á la altiva musa española, á la musa de las pasiones viriles, de los sentimientos nobles y profundos, de las indomables energías y de los triunfos legendarios; y fué á buscar inspiraciones en la mezquina y, con frecuencia, impúdica musa de otra nación, también vencida y decadente.

Así ves que la musa castellana, nacida al calor de la victoria, cayó en colapso profundo cuando sobrevino la derrota, y otra nación nos impuso su hegemonía y sus costumbres; y revivió cuando España, despertada por el látigo napoleónico, halló su independencia tras sangrienta lucha, y ansiosa de nobles ideales, amó la libertad y combatió por ella; pero la libertad no dió los esperados frutos, porque cayó en manos pecadoras, la derrota se reprodujo, inexplicable é irremediable; y la musa castiza, privada de su único alimento, que es la gloria de la patria, volvió á desfallecer; y probablemente no sobrevivirá á su desgracia: ilustre dama de exquisitos gustos, sólo puede vivir entre héroes y sabios; y sabios ó héroes han sido muchos de sus cultivadores, desde Garcilaso de la Vega hasta Echegaray.

También observarás que el galicismo clásico, del cual fuiste principal importador, es absolutamente distinto del actual galicismo modernista que nos invade y nos aburre: aquí sirvió de paliativo á nuestra literatura enferma y moribunda en la época, que tú alcanzaste, y éste es la gangrena literaria; aquí fué una medicina; y éste un veneno.

Lo confieso: á ti, que injertaste en el enfermo tronco una rama oxítica, no de gran esplendor, pero sana, que dió frutos muy aceptables, y á nuestro compañero D. Angel Saavedra, que con poderoso elixir resucitó la musa hispana, os tengo envidia. Yo quisiera romper, como vosotros, una lanza en honor de la buena literatura; pero la empresa es imposible en la actualidad: primero, porque no me considero con fuerzas para ello; segundo, porque carezco de recursos para hacer oír mi voz en medio del estruendo producido por los rotativos que reparten diariamente millones de hojas impresas, y tercero, porque, quita avaricias y miserias, dame victorias, grandezas é invenciones, y te daré robusta y vigorosa literatura nacional.

Tuyo afectísimo admirador y compa-

ñero que desea te aguardes muchos años,

Guillermo M. Seco.

Consejo de guerra

Con motivo de la agresión de un soldado á un cabo, estando en un cuartel de Badajoz, se dijo hace unos días que se había sometido el primero á juicio sumarísimo, y que el hecho había ocurrido en el regimiento de Castilla.

Pues bien; el desgraciado suceso era ciertísimo, aunque algunos detalles fueron equivocados, por razón de la precipitación con que se hace la información y el misterio inmotivado de que se rodean algunas cosas.

El agresor, el agredido y el cuartel eran de Gravelinas, que es el otro regimiento de Infantería de guarnición en aquella plaza.

El día 5 del corriente se celebró Consejo de guerra ordinario de Cuerpo, con los trámites de juicio sumarísimo, relativo al hecho.

Todavía no se conoce la sentencia recaída.

Los graves problemas de actualidad

Relaciones jurídicas entre los obreros y los patronos

Declarar el derecho es función del Estado; pero la dificultad estriba en saber lo que debe declarar y en subordinarse á la razón, á la justicia y á la conveniencia en cuanto ordena para el concierto de los intereses individuales y sociales.

Así como la potestad paterna es inherente al padre de familia, pero su ejercicio discreto no está al alcance de cuantos tengan ese título natural, tampoco el Estado por el hecho de serlo ejerce garantías de cumplir rectamente sus deberes.

No es el hombre un ser perfecto, y lo es mucho menos en cuanto á la inteligencia que ha de aplicar á los casos de la vida práctica, puesto que frecuentemente requiere ilustración especial en cada ramo de conocimientos y sobre todo, en el moral, pide una voluntad enérgica para sobreponerse á sus pasiones y egotismos.

Esos mismos conocimientos de la patria potestad, y esa misma noción doctrinal de las materias en que ha de intervenir y de recta voluntad, requiere el Estado en el ejercicio de sus funciones.

Decía un jurista inglés á quien se cita en los prolegómenos del derecho, que toda ley debe ser promulgada solemnemente, justa en sus preceptos, fácil en su ejecución, conforme con las institu-

ciones fundamentales de gobierno y que engendre virtudes en los que hayan de cumplirlas.

Hé aquí, pues, la clave de la cuestión en cuanto se refiere á las relaciones jurídicas que ha de establecer la ley entre los obreros y los patronos, aparte de la materia contractual que trataremos especialmente.

Hay que reconocer que las corrientes democráticas han extraviado la opinión pública, y sobre todo, la de las grandes muchedumbres, hasta el extremo de entender que sus deseos son la expresión de la voluntad nacional y el principio de la soberanía; de modo que sus decisiones y sus agitaciones deban ser la ley á la que ha de someterse el pueblo en general sin reparar en las condiciones que requiere toda ley y á que acabo de referirme, y señaladamente su justicia, viabilidad su conciencia.

Tal viene á ser el sentido que se da á la democracia política, muy distinta de la social, porque mientras aquellos la concreta á los llamados derechos individuales, que en realidad son derechos de opinión, cuya fuerza encuentran en el número de quienes los ejercitan como el sufragio, la prensa, prescindiendo de la bondad intrínseca y extrínseca, los sociales son derechos verdaderamente sustantivos que consisten en la libertad racional y por lo tanto, armoniza la propia contra atentados alevosos y la propiedad real que es la base y el fundamento de la vida de los pueblos.

Veamos si las relaciones jurídicas que hoy existen entre obreros y patronos están justificadas por la ciencia y responden á las condiciones que reclama toda ley.

Las huelgas. No puede pronunciarse esta palabra sin despertar la idea de subversión, de acto voluntario, colectivo, contagioso, rebelde á ese principio social de la libertad que acabo de invocar como necesario á la armonía de los intereses legítimos. Se comprende claramente la libertad que debe existir entre individuo é individuos para convenir en el cambio regulando sus transacciones según las circunstancias de tiempo y lugar y que ese derecho esté declarado y amparado por el poder público; pero no se concibe sino como una nota discordante en el concierto económico, el que se autorice á una agrupación para rendir á un individuo á transigir con sus exigencias obligándole á prestar sus servicios, no como él puede haberlo libremente, sino por la necesidad imperativa, ya que no tiene otra salida para utilizar sus servicios. Sería absurdo el hecho de que se congregaran compradores y vendedores en un mercado vulgar, y hasta de productos que no pueden conservarse, para obligar á los vendedores á cederlos á un precio

ruinoso, ó que, viceversa, los vendedores se entendieran para hacer la ley, como vulgarmente se dice, á los compradores, y hasta en artículos de primera necesidad; aunque en casos tales, por el principio de que la vida del pueblo es el supremo interés, se resolvería inmediatamente el conflicto por una resolución administrativa allá donde surgiera; es decir, que se restablecería pronto la libertad del cambio, restringiéndose las pretensiones invasoras del mercado, pues de otro modo las relaciones jurídicas naturales resultarían secuestradas por un colectivismo perturbador.

Se concibe perfectamente que un obrero sirva á quien le convenga y le plazca, y que un patrono utilice las aptitudes y las labores de quienes crea oportuno á sus fines; todo esto dentro del derecho natural que debe sancionar el civil; pero sería absurdo que una congregación de obreros pretendiera ponerse al servicio de determinado empresario, bajo la amenaza de que, de no recibirlos á todos, ninguno de ellos le secundaría en su industria, y que el empresario que por verse obligado á disminuir el número de sus obreros, ó porque de la ineptitud, el vicio ó la rebeldía de uno de ellos le perjudicara en sus legítimos intereses, y lo despidiera, se viera intimado por la solidaridad de sus compañeros á conservarlo como bueno y útil. Pues bien: este absurdo tan contrario á la justicia, al derecho y á la conveniencia, encuentra su amparo en las huelgas, en ese naufragio de los intereses económicos que son elementos vitales de los pueblos, y que está sancionado en las leyes con grave perjuicio de los mismos obreros que con tal actitud retraen á los hombres del capital de los infinitos negocios que podrían emprender.

No es ley racional la que perturba las relaciones jurídicas en la vida social, estorbando el ejercicio del derecho de unos y de otros, porque, lo repetimos; tan absurda es la confabulación de los obreros para imponerse á los patronos, como la de los patronos para imponerse á los obreros, secuestrando la libertad individual para establecer sus relaciones jurídicas. Y es error gravísimo el suponer que por ese procedimiento ha de encontrarse mayor retribución del trabajo y ha de mejorar la suerte del proletariado, cuando el fantasma de la coacción apaga el ardimiento de las empresas industriales y cierra los horizontes del progreso económico. Es más; el principio de las huelgas es eminentemente subversivo y revolucionario, como lo acreditan las que se vienen repitiendo, dando la voz de alerta á los pueblos para que prevean el caso social que les amenaza; pues por la eficacia destructora de las huelgas se paraliza el movimiento industrial, que es el agente de la vida humana;

movimiento que para conservarle hay que combatir la solidaridad, informe de las huelgas y restablecer la libertad del trabajo compatible con instituciones protectoras del proletariado y regularse las relaciones jurídicas entre los obreros y los patronos.

Juan Cancio Mena.

(De El Eco de Navarra)

Información política

Es esperado en Madrid el Gobernador civil de Granada Sr. Tenorio.

La conferencia que ayer tarde celebró con el presidente del Consejo el señor Ojeda fué larga.

De las impresiones que nuestro embajador cerca del Vaticano trae de Roma y de las que ha sacado de sus conferencias á su regreso á España, es de notar su creencia de que, no deseando Roma romper sus relaciones con España sino todo lo contrario, cabe esperar que, con un poco de voluntad que se ponga por ambas partes, se reanuden las negociaciones para llegar felizmente al término de cuanto se controvierte y estudia entre la Santa Sede y el Gobierno español.

El ministro de Hacienda emprendió anoche su anunciado viaje á Biarritz, donde estará con sus hijas hasta el próximo domingo, que saldrá para San Sebastián. El mismo día vendrá á Ceceñilla, de donde regresará á Madrid el martes por la mañana.

Durante su ausencia queda encargado del despacho de los asuntos de Hacienda el subsecretario del ministerio Sr. Zabala.

Acompaña al ministro en este viaje su hijo el diputado D. Juan José, con su señora.

Diario Oficial

(Del día 11 de agosto de 1910.—Núm. 173.)

Estado Mayor general.

Licencias.—Un año, por asuntos propios, para Cuba, se concede al general de brigada de la escala de reserva D. Julio Soto.

Destinos.—Se confirma el cargo de ayudante de campo del general de la quinta región, al teniente coronel D. Pedro Agular.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso dos tenientes coroneles, 12 comandantes, 73 capitanes y 66 primeros tenientes.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña Cecilia Ortega, al segundo teniente (E. R.) D. Jaime Díaz.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo, con doña María Solano, al primer teniente D. Mariano Milans.



Narración caballerescas del siglo XV

POR Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleton núm. 97

llena. Despachó, pues, el rey en seguimiento del conde al justicia mayor con numerosa comitiva de caballeros y hombres de armas, dándole orden de traerle á su presencia vivo ó muerto, y de salvar á toda costa al doncel de su venganza, si existía en su poder todavía, como debía sopecharse de las informaciones que dió sobre el caso Peransurez.

En el castillo se había aplacado entre tanto el desorden y la confusión, producidos por la fuga de la condesa. Ferrus y Rui Pero se habían cerciorado con satisfacción que sólo uno de los prisioneros se había escapado. Era, en verdad, el más importante, pero Rui Pero se puso á la cabeza de unos cuantos hombres armados con no pocas esperanzas de recobrar á los frailes fugitivos, que habiendo salido á pie no podían haber andado

mucho. Hubieran logrado su intento á no haber tenido tiempo Peransurez para llegar á la venta de Nuño; pero una vez allí, desnudáronse su disfraz, tomaron consigo unos cuantos monteros colegas de Peransurez, y rodeando por el monte y sonando sus bocinas en son de caza, lograron burlar la vigilancia de los emisarios de Rui Pero, que buscaban dos frailes franciscanos, y no una compañía de cazadores. La condesa creyó oportuno avisar de su situación á Su Alteza por medio del mismo Nuño, y de su compañero de viaje, por si se frustraba su fuga, ó por si no podía llegar á Andújar tan presto como era su intención. á pesar de la poca distancia que hasta allí había. Nuestros lectores han visto cómo desempeñó Nuño su comisión, y pueden figurarse que Rui Pero y los suyos reco-

rrían todavía inútilmente los alrededores de Arjonilla. Ferrus, poco militar todavía y aturdido con cuanto le pasaba, no había pensado en relevar las centinelas; y habiéndose convencido por una rejilla interior de la prisión del doncel de que existía en su poder, permanecía Hernando en su puesto con su alano, bien decidido á vender cara su vida si no podía salvar á su señor; viendo que nadie se acordaba de él, se determinó por último á abandonar su guardia, y á buscar alguna otra manera de salvar á Macías.

Echó á andar para esto á lo largo de la muralla, calada la visera de la mala celada que había robado al difunto, y no le costó dificultad introducirse en lo interior del castillo, que por lo desmantelado servía de cuartel á los hombres de armas. No osaba preguntar por no delatarse á sí mismo; pero calculando la forma del edificio, anduvo con aire resuelto como si fuese á cosa hecha ó llevase alguna orden, y se acercó á un corredor ancho adonde caía efectivamente la escalerilla que daba entrada á la prisión del doncel. Felizmente conservaba toda vía las llaves en su poder, y Ferrus con la mayor parte de su fuerza se ocupaba en distribuir atalayas en las murallas y en examinar de continuo el campo por ver de divisar á Rui Pero, de quien no dudaba que volviese con su preta.

Quedábale que vencer á Hernando una dificultad. En lo alto de la escalera había un centinela, á quien Ferrus había encargado la vigilancia.

—¿Quién va?—preguntó éste á Hernando, luego que le vió acercarse.

—Compañero,—repuso Hernando, tratando de ganarla por buenas, y aun de relevarle, si podía,—¿aca hacia esta parte la prisión?

—Atrás. Parece que es ruego el compañero según la pregunta. Aquí cae; pero atrás.

—Ved que os vengo á relevar. ¡Voto val podéis iros á descansar.

—¿A descansar, y hace un cuarto de hora que estoy en esta facción?

—¡Malol!—dijo para sí Hernando.

—No conozco yo la voz de ese compañero,—dijo entre dientes el centinela, armando su ballesta.—[Eal atrás digo.

—[Cuerpo de Cristo!—exclamó furioso Hernando, viendo que su astucia no había surtido efecto;—si no conoces mi voz, ¡abalá, conocerás mi mano,—dijo, y se abalanzó sobre el contrario. Retrocedió éste, gritando «traición! traición!» y disparó su ballesta; recibió Hernando la saeta en el brazo izquierdo; pero no haciendo más caso de ella que de la picadura de un insecto, levantó su mano de hierro, y asiendo del centinela por la garganta, alzóle del suelo, dióle dos vueltas en el aire con la misma facilidad y desembarazo que da vueltas un muchacho á su honda, y despidiólo contra la pared del corredor, donde produjo el infeliz un chasquido hueco, semejante al de una inmensa vejiga que revienta, cayendo después al suelo sin más acción que un costal, ó un haz de fagina. Arrancó en seguida la saeta del brazo Hernando, y pasándola por los talones del vencido, colgólo en la pared de una fuerte escarpia que servía para suspender de

noche una lámpara, donde le dejó cabeza abajo en la misma forma que hubiera hecho con un venado. Sin reparar en la sangre que de su herida corría, abalanzóse después Hernando con las llaves á la escalera, la cual bajó con la misma fuerza que si le esperase abajo una querida que fuese á ver solo por primera vez.

El desdichado doncel, que ningún ruido había vuelto á oír desde su encierro en aquel subterráneo, si no era el monótono rumor del torrente, que casi debajo de sus pies corría, paseaba entretanto su estancia con paso largo y precipitado, indicio de la agitación de su alma.

—¡Elvira,—decía hablando con su señora.—Elvira, he aquí el estado infeliz á que ha reducido tu obstinación á tu amante desdichado! ¡Te lo predije! ¡No oíste mi voz! ¡No creíste mis palabras! Goza ahora, goza tranquila en los brazos de tu esposo esa felicidad maldecida que yo solo perturbaba. ¡Ah, traidor Villena!

—¡Ah, fementido Hernán Pérez! ¡De esta suerte me venceréis! ¡Yo siento su mano aún dentro de la mía! ¡Siento su corazón latir fuertemente contra el mío; la veo, la oigo; sus lágrimas ardientes corren aún á lo largo de mis mejillas! Su voz trémula y agitada, su voz ronca de pasión, ahogada por el amor, pidiendo piedad y misericordia, resuena aún en mis oídos. La estrecho entre mis brazos. Día y noche desde entonces siento sobre mis labios la opresión dulcísima, el calor inmenso de los suyos. ¿No lo sientes, Elvira, tú también? ¡Nunca se apagará este ardor y esta memoria! ¡Es fuego, es

noche una lámpara, donde le dejó cabeza abajo en la misma forma que hubiera hecho con un venado. Sin reparar en la sangre que de su herida corría, abalanzóse después Hernando con las llaves á la escalera, la cual bajó con la misma fuerza que si le esperase abajo una querida que fuese á ver solo por primera vez.

El desdichado doncel, que ningún ruido había vuelto á oír desde su encierro en aquel subterráneo, si no era el monótono rumor del torrente, que casi debajo de sus pies corría, paseaba entretanto su estancia con paso largo y precipitado, indicio de la agitación de su alma.

—¡Elvira,—decía hablando con su señora.—Elvira, he aquí el estado infeliz á que ha reducido tu obstinación á tu amante desdichado! ¡Te lo predije! ¡No oíste mi voz! ¡No creíste mis palabras! Goza ahora, goza tranquila en los brazos de tu esposo esa felicidad maldecida que yo solo perturbaba. ¡Ah, traidor Villena!

—¡Ah, fementido Hernán Pérez! ¡De esta suerte me venceréis! ¡Yo siento su mano aún dentro de la mía! ¡Siento su corazón latir fuertemente contra el mío; la veo, la oigo; sus lágrimas ardientes corren aún á lo largo de mis mejillas! Su voz trémula y agitada, su voz ronca de pasión, ahogada por el amor, pidiendo piedad y misericordia, resuena aún en mis oídos. La estrecho entre mis brazos. Día y noche desde entonces siento sobre mis labios la opresión dulcísima, el calor inmenso de los suyos. ¿No lo sientes, Elvira, tú también? ¡Nunca se apagará este ardor y esta memoria! ¡Es fuego, es

noche una lámpara, donde le dejó cabeza abajo en la misma forma que hubiera hecho con un venado. Sin reparar en la sangre que de su herida corría, abalanzóse después Hernando con las llaves á la escalera, la cual bajó con la misma fuerza que si le esperase abajo una querida que fuese á ver solo por primera vez.

El desdichado doncel, que ningún ruido había vuelto á oír desde su encierro en aquel subterráneo, si no era el monótono rumor del torrente, que casi debajo de sus pies corría, paseaba entretanto su estancia con paso largo y precipitado, indicio de la agitación de su alma.

—¡Elvira,—decía hablando con su señora.—Elvira, he aquí el estado infeliz á que ha reducido tu obstinación á tu amante desdichado! ¡Te lo predije! ¡No oíste mi voz! ¡No creíste mis palabras! Goza ahora, goza tranquila en los brazos de tu esposo esa felicidad maldecida que yo solo perturbaba. ¡Ah, traidor Villena!

—¡Ah, fementido Hernán Pérez! ¡De esta suerte me venceréis! ¡Yo siento su mano aún dentro de la mía! ¡Siento su corazón latir fuertemente contra el mío; la veo, la oigo; sus lágrimas ardientes corren aún á lo largo de mis mejillas! Su voz trémula y agitada, su voz ronca de pasión, ahogada por el amor, pidiendo piedad y misericordia, resuena aún en mis oídos. La estrecho entre mis brazos. Día y noche desde entonces siento sobre mis labios la opresión dulcísima, el calor inmenso de los suyos. ¿No lo sientes, Elvira, tú también? ¡Nunca se apagará este ardor y esta memoria! ¡Es fuego, es

BASTA YA

Cuando todas las noticias y referencias que venían de Bilbao daban á entender que la solución de la huelga era acontecimiento próximo, nos sorprenden los telegramas publicados en los periódicos de anoche, por los que venimos en conocimiento de que, en vez de una solución acariciada por todos, estamos otra vez camino del fracaso.

No pueden quejarse en esta ocasión del Gobierno ni obreros ni patronos.

Nunca se ha visto mayor solicitud ni mayor deseo de buscar una fórmula que, sin perjuicio de los intereses de las partes que litigan, sirviera para dar por terminada una huelga.

Siempre será alabada por todos la prudencia y el tacto de que se ha revestido el Gobierno con ocasión de esta diferencia entre obreros y patronos. En los muchos días que llevamos en esta situación, no se ha registrado el más pequeño incidente, tan fáciles de producirse en estas luchas entre el capital y el trabajo.

No se ha contentado el Gobierno con ejercitar desde Madrid esa política de prudencia que todos reconocen, sino que, llevando más adelante su decidido interés de llegar pronto á la concordia, envía á Bilbao un miembro del Gabinete para que, apretando de cerca las aspiraciones de los dos ejércitos beligerantes, sea más fácil encontrar la ansiada fórmula de paz.

Larga y penosa ha sido la labor realizada por el Sr. Merino en Bilbao.

Consiga ó no hermanar los encontrados intereses que allí se ventilan, siempre serán un título de gloria para el ministro de la Gobernación su trabajo de estos días.

Pero todo tiene su límite. Ya no puede pedirse más al Gobierno. Con lo que ha hecho deben darse por satisfechos los más decididos partidarios del intervencionismo.

Si toda esa labor del ministro no da el resultado apetecido, hora es ya de que abandone Bilbao y se restituya á Madrid, porque la misión tutelar del Gobierno no puede llegar hasta el punto de estar ocupado constantemente en asuntos de esta índole, con abandono de todos los demás.

Bendición de campanas

Ayer tarde se realizó la solemnidad de bendecir las campanas del templo de Nuestra Señora de los Angeles, y del que hace poco nos ocupamos.

Para las seis estaba anunciada la fiesta y á esta hora era imposible el tránsito por la calle de Bravo Murillo, en la que radica.

La multitud esperaba la llegada de las personas que apadrinaban las campanas, y que lo eran las excelentísimas señoras condesa viuda de Torrejón, condesa de la Corzana, D. Rafael Cabanillas y Arrazola y doña Luisa Basandre de Carrasco, que iban en representación, respectivamente, de S. M. la Reina doña Victoria, S. M. la Reina doña María Cristina, SS. AA. RR. doña María Teresa y D. Fernando María y S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El ilustrado é incansable párroco, don Manuel Sánchez Capuchino, recibió muy cortésmente á los representantes de las reales personas, conduciéndolas hasta el presbiterio, al que llegaba una rica alfombra que comenzaba en la puerta del templo, el cual estaba adornado con plantas y flores, y algunos tapices, como la citada alfombra y una rica sillería Luis XV, habían sido llevados de la real casa.

La capilla dejó oír los acordes de la marcha real.

Inmediatamente penetró el clero parroquial, precedido de cruz alzada, dando principio el acto con los cánticos de ritual.

Después se trasladaron todos al centro de la nave donde se hallaban las cuatro campanas colgadas de una viga forrada de tela de los colores nacionales y adornadas con flores, cintas y dedicatorias.

Acto seguido el sacerdote, con capa pruvial, recitó las oraciones del caso, las bendijo, pronunció los nombres que llevan y sus respectivas madrinhas las hicieron sonar dos veces.

Las campanas se llaman como su augusta madrina cada una.

El párroco, muy emocionado, dió las gracias, y regaló á los representantes unas artísticas cintas conmemorativas del acto.

Asistieron la banda y el batallón infantil del Hospicio.

El Sr. Sánchez-Capuchino recibió infinitas enhorabuenas, dando idea exacta de lo que vale, una frase que oímos al señor provisor del Obispado, quien para elogiar las dotes del cura de los Angeles, nos dijo: «Es el único hombre que conozco que ha ido á Roma y se ha traído dinero. ¡Cuando todos van á llevarlo!»

Recita nuestra más cariñosa felicitación.

Pensamientos

Se abomina del hombre político, y á fe que nos contentamos con bien poca cosa, por cuanto repudiamos nuestra propia imagen.

Cada vuelta de torniquete dirigido á coartar la libertad del pueblo, representa un *considerando* más en la sentencia de muerte decretada contra la vida de un Estado.

Pagando todos por un igual el tributo de sangre á la Patria, no habría protestas de letras, y se nivelarían las sumas equivalentes á derechos y deberes sociales.

J. Sardá y Ferrán.

Ecos del Ayuntamiento

Los chisperos.

Hemos tenido el gusto de apreciar el «boceto», cuyo título encabeza estas líneas.

En la parte superior del mismo hay dos «majas» y dos «chisperos»; alrededor de la base, que es cilíndrica, y en su parte media, están los bustos de Chueca, Barbieri, Ramón de la Cruz y Ricardo de la Vega, y entre éstos cuatro planchas de bronce que representan obras de los expresados autores. El coste del mismo es de 30.000 pesetas.

Consumos.

El pliego de condiciones para el arriendo de Consumos, que quedó el día 9 sobre la mesa para su estudio, se discutirá dentro de quince días, en sesión como continuación de la del expresado día.

Fiestas en el Retiro.

En las regatas celebradas en el estanque entre el «Club Náutico» y los marineros, ganaron aquéllos.

También se celebró un «torneo» entre dos nadadores, que resultó muy divertido.

En la cueca iluminada con reflector tomaron parte ocho chicos que hicieron las delicias del público, por lo que este número se repetirá.

Además de estos números llaman la atención del público el *tobogán* que funciona tarde y noche, una gran tómbola con magníficos regalos, ferrocarril eléctrico, el vapor, círculo de automóviles con premio y, por último, el sábado próximo, y en el escenario que se ha construido en la explanada de la casa de vacas, actuará una compañía de *variétés* con elegidos números.

¿Quiéren ustedes más diversiones? pues al Retiro!

De dentro y de fuera

En la calle del Cardenal Cisneros, de esta corte, en una fábrica de pan, se declaró anoche un violento incendio.

A las diez de la noche, el dueño de la fábrica, Manuel García, y los obreros de la misma, se vieron sorprendidos por una llamarada que partía del horno, y como desde luego comprendieron que se trataba de un incendio, comenzaron á dar voces pidiendo auxilio.

Los guardias de Seguridad que prestaban servicio por aquellas inmediaciones, hicieron repetidos disparos, los que, unidos al resplandor de las llamas que partían de la casa incendiada, congregaron en el lugar del suceso millares de curiosos.

Opportunamente llegó el servicio de incendios.

Los bomberos encaminaron sus primeros trabajos á localizar el incendio, antes que se propagase á la casa inmediata, en la que hay establecido un taller

de calderería, y que, por vía de precaución, fué rápidamente desalojado.

La casa inmediata quedó totalmente destruida, y de las existencias de la tahona sólo se salvaron algunos sacos de harina que el personal del establecimiento puso fuera del alcance de las llamas.

De las fuerzas de la Guardia civil que se alojan en el cuartel de la calle de García de Paredes acudió al lugar del suceso una sección al mando de un oficial. También concurrió el teniente coronel del primer tercio, D. Julián Ardil.

El gobernador civil interino, Sr. Novella, se presentó apenas tuvo conocimiento del incendio.

A las once y media quedó extinguido el fuego. Las pérdidas se calculan en algunos miles de pesetas.

En la calle de Mendizábal, también de esta corte, en el palacio de la duquesa de Montezuma, se cometió ayer un robo de bastante importancia.

Los ladrones, para lograr su objeto, escalaron los balcones del piso principal por una reja del bajo; rompieron la persiana y el cristal y penetraron en el salón de música, donde maniobraron con toda libertad, registrando todos los muebles.

Después recorrieron todos los salones de la casa, llevándose cuantos objetos de valor encontraron á su paso.

El portero dió cuenta de lo que ocurría al mayordomo de los duques, el cual se apresuró á participar lo ocurrido á la Comisaría del distrito de Palacio.

Desde Londres comunican que los Reyes de España llegaron ayer á Eaton Hall, siendo recibidos por los duques de Westminster.

Allí permanecerán hasta el sábado próximo.

Mañana regresará á Alcalá de Henares el regimiento de Húsares de la Princesa, que en la actualidad se encuentran en San Sebastián.

Telegrafian de Cristianía diciendo que el infante español D. Fernando ha hecho entrega al Rey Oakon de las insignias del Toisón de Oro.

El Rey ha concedido al Infante la gran cruz de la Orden de San Oral, con cadena. Al ministro de España, la misma gracia, sin cadena. A los que forman la embajada extraordinaria, la encomienda de segunda clase.

En almería se verificó ayer la ceremonia conmemorativa del primer centenario del heroico mártir de la Independencia el capitán Moreno.

En nombre del Rey ha prestado los actos oficiales el capitán general de la región.

Una compañía del regimiento de Borbón, con bandera y música, rindió los honores militares.

En todos los discursos que se pronunciaron resaltó la nota patriótica.

El general Linares saldrá mañana de Barcelona para Palma, con objeto de visitar al Sr. Maura.

En San Sebastián celebraron ayer un banquete los jefes y oficiales de la Guardia civil que se han reunido en aquella población.

Asistieron 35 comensales.

Presidió el gobernador civil, quien, al descorchar el Champagne, chocó su copa con la del coronel del 14 tercio, y brindó por la Patria, por el Rey y por el gobernador civil.

La Reina Doña Cristina envió habanos para los comensales.

Teatros

Novedades.

Se ha estrenado en este popular teatro una comedia titulada «Mercaderes», de la que el público no quedó del todo satisfecho, por mas que fué aplaudida.

Su autor, Sr. García Neve, que por primera vez se presenta en las lides teatrales, no creyó del caso salir á recibir los aplausos de la concurrencia, que fueron también dispensados á las Srtas Lombera y Mateos y señores Del Cerro y Renovales, que interpretaron bien sus papeles.

Salón Nacional.

Original de D. Pablo Rivas, tuvo lugar el estreno de una comedia, cuyo título es «La rémora».

La obra, que está muy bien escrita, adolece de alguna languidez, y su argumento, todo lo excelente que se quiera, no acabó de convencer al público de este teatro.

Noviciado.

Con extraordinario éxito ha debutado la bonita tiple Emilia Bracamonte, artista de innegable mérito y que, aun cuando muy joven, puede por su valer artístico y personal competir con nuestras primeras tiples, entre las que no tardará mucho en crearse un puesto preferente.

Palanques.

Noticias generales

Ha contraído matrimonio, en la parroquia de San Ginés, en la mañana de ayer miércoles, el distinguido médico de la Armada don José Suárez de Figueroa con la bella señorita Asunción Avila, habiéndoles apadrinado el padre del novio, director del Banco de Tortosa, y doña Asunción Valdés, tía de la novia. Los recién casados han partido en el mismo día para Santander, con objeto de pasar una temporada.

Deseamos que la luna de miel les sea eterna.

Hace poco tiempo que fué presa de un incendio el edificio y fábrica de aserrar maderas en Alsasua, propiedad del rico industrial y propietario D. Nicolás Lizárraga, de Maza-gutía.

Del edificio y fábrica solamente estaban aseguradas la maquinaria y existencias por 125.000 pesetas, con póliza de la importante Compañía *La Unión y el Fénix Español*.

Con la mayor diligencia ha sido tramitado el expediente, y en breve serán satisfechos por la referida Empresa los daños ocasionados en las existencias y maquinaria.

Inscripción de Sociedad.—La Comisaría general de Seguros anuncia la inscripción en el registro especial del Ministerio de Fomento, de la «Sociedad Suiza de Seguros contra Accidentes», de Winterthur, por haber subsanado el defecto previsto en la Real orden de 28 de mayo de 1910.

En Italia.—Los delegados del Consejo de Previsión encargados de estudiar y redactar un nuevo proyecto de ley de Seguros han terminado su cometido, presentando al organismo que le confirió este encargo el proyecto de ley de que se trata, el que inmediatamente será sometido á su examen.

Sociedad de Seguros en liquidación.—La Comisaría general ha resuelto declarar en liquidación á «La Protección Española», Seguro de enfermedades, cuyo liquidador tiene su domicilio en Barcelona, Barbará, 11, 1.º, no pudiendo, por tanto, realizar operación alguna.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 10
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 70	01 00
Fin próximo.....	84 70	01 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 90	84 80
» E, de 25.000 ».....	86 75	84 90
» D, de 12.500 ».....	86 85	85 10
» C, de 5.000 ».....	86 85	87 00
» B, de 2.500 ».....	86 85	87 50
» A, de 500 ».....	86 70	87 50
» G y H de 100 y 200 ».....	84 85	87 00
En diferentes series.....	00 00	87 25
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E, de 25.000 ».....	000 00	101 00
» D, de 12.500 ».....	000 00	101 95
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 15
» B, de 2.500 ».....	102 20	102 15
» A, de 500 ».....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	000 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	09 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

París, á la vista.....	7 70	7 65
Londres á la vista.....	27 16	0 90



Montera, 32.—Teléfono, 1.555

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Alejandro, Rufino y Tibureio, mártires; Santa Susana, virgen y mártir, y Santa Digna, virgen.

Descalzas Reales.—(Cuarenta Horas).—Por la mañana, á las siete, misa de Comunión y exposición de Su Divina Majestad, y á las diez, misa solemne con sermón; por la tarde, á las seis, ejercicios con sermón, terminando con la solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 114.—(Día de moda).—El país de las hadas.—El alma del querer y El poeta de la vida.

NOVEDADES.—A las 7.—¡Mercaderes!—2.000 metros de películas.—Raffles (doble).—¡Mercaderes!—Cinematógrafo en todas las secciones.

NOVICIADO.—A las 7.—Sangre moza.—El centro de las mujeres.—¡Ni á la ventana te asomes!—(Debut de la tiple cómica señora Monfort) Las bribonas.—El centro de las mujeres.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/4, sección con tina de películas.

Últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—El sueño dorado.—Matrimonio civil y La rémora (doble).

LATINA.—A las 5.—La moral en peli-gro.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La guardia amarilla.—El iluso Canizares.—La alegría del batallón.

SALON MADRID.—A las 7 y 114 1.000 metros de películas y El flechazo.—A las 10.—La hoja de parra (estreno).—El secreto de Susana.—La canción de Chan-tecler.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cine-matografía.—Cambio diario de películas.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nínon.—A las 11 y 112.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.—Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 6,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 8 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.—Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 23, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 23 y de Habana el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcas horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, preelstón.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta al conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 1.º

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POLETE

MADRID

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º BCHA.

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SOHILLING, S en Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14. }
Barcelona: calle de Ercanjo VII, 2. }
Valencia: calle de Peris y Valero, 13. }

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.